



Circular N° 11/2010

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Ctra. del Pardo, Km. 1 – Parque Deportivo Puerta de Hierro. 28035 Madrid

Tel.: 91 556 71 34 – Fax: 91 556 43 28 – E-Mail: prensa@fedgolfmadrid.com. www.fedgolfmadrid.com

III CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

RACE, 5 de septiembre de 2010

Fecha: 5 de septiembre de 2010

Lugar: RACE

Situación: Carretera A1 (Madrid - Burgos) Km 28,100 Urb. Ciudadcampo, 28707 San Sebastián de los Reyes, Madrid.
Teléfono: 91 657 00 11.

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos **los jugadores/as** que estén en posesión de licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional (máximo 36,4) y que estén en posesión del Certificado de Minusvalía expedido por el Organismo Oficial Correspondiente.

Inscripciones: Deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com o enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax (91 556 43 28) antes de las 12:00 horas del 31 de agosto de 2010. Junto con la inscripción deberá adjuntarse fotocopia del Certificado de Minusvalía expedido por el Organismo Oficial correspondiente. Respecto a posibles errores en la confección de la lista de admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 1 de septiembre.

En el caso de que el número de inscritos exceda de las plazas disponibles se realizarán un corte por estricto orden de inscripción.

Modalidad de juego: La prueba se jugará bajo la modalidad Stableford a 18 hoyos.

Salidas: Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

Reglas: Las pruebas se regirán por las reglas de juego aprobadas por la RFEG y por las reglas locales que dicte el Comité de la prueba, teniendo en cuenta las modificaciones a las mismas existentes para jugadores discapacitados aprobadas por la R&A.

Premios: La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Ganador Scratch del Abierto
- 2º Clasificado Scratch del Abierto
- 1º Clasificado Handicap
- 2º Clasificado Handicap

Estos premios no serán acumulables.

Además se le entregará el trofeo de Campeón de Madrid al federado de Madrid mejor clasificado scratch. Este trofeo sí será acumulable con el resto de premios.

Reglamento: Se adjunta el Reglamento de la Prueba.

En Madrid, a 22 de julio de 2010

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



III CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

RACE, 5 de septiembre de 2010

APELLIDOS Y NOBRE: _____

LICENCIA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

HANDICAP APROXIMADO: ____, __

FECHA DE NACIMIENTO: ___ / ___ / _____

SEXO (M/F): ____

DOMICILIO: _____

COD. POSTAL: _____ POBLACIÓN: _____

PROVINCIA: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

Adjunta a la inscripción deberá enviarse fotocopia del Certificado de Minusvalía

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12:00 horas del 31 de agosto de 2010

Fax Federación de Golf de Madrid: 91 556 43 28

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos **los jugadores/as** que estén en posesión de licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con handicap nacional (máximo 36,4) y que estén en posesión del Certificado de Minusvalía expedido por el Organismo Oficial Correspondiente.

Forma de Juego: Se jugarán bajo la modalidad Stableford a 18 hoyos.

Barras de salida: Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

Reglas de Juego: Las pruebas se regirán por las reglas de juego aprobadas por la RFEG y por las reglas locales que dicte el Comité de la prueba, teniendo en cuenta las modificaciones a las mismas existentes para jugadores discapacitados aprobadas por la R&A.

Inscripciones: La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse por fax en la Federación de Golf de Madrid. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, handicap exacto, fecha de nacimiento y se adjuntará fotocopia de Certificado de Minusvalía expedida por el Organismo Oficial correspondiente.

Orden de Salidas: El orden de juego y el horario de salida de la prueba lo establecerá el Comité de la misma.

Handicap: El jugador participará con el handicap que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G.

Desempates: En la clasificación Scratch en caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador de handicap más alto.

En la clasificación Handicap en caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador de handicap más bajo.

Marcadores: Actuarán como tales los compañeros competidores.

Trofeos: La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Ganador Scratch del Abierto
- 2º Clasificado Scratch del Abierto
- 1º Clasificado Handicap
- 2º Clasificado Handicap

Estos premios no serán acumulables.

Además se le entregará el trofeo de Campeón de Madrid al federado de Madrid mejor clasificado scratch. Este trofeo sí será acumulable con el resto de premios.

Comité de la Prueba: La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento. Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.